



LA AURORA DEL MIÑO,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1, 6, 12, 18 Y 24 DE CADA MES.

AÑO 1857.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—12 reales trimestral en esta Ciudad y fuera de ella franco de porte.—Se suscribe en Lugo en la librería de Soto Freire y fuera en casa de los correspondientes ó remitiendo el importe en libranzas ó 25 sellos de 4 cuartos.

LUNES 1.º DE JUNIO.

PRECIO DE ANUNCIOS.—Dos cuartos línea para los Sres. Suscritores y cuatro para los que no lo sean.—Los comunicados á precios convencionales.—La correspondencia al Director de LA AURORA DEL MIÑO.

NUM. 3.

LUGO 1.º DE JUNIO.

Los periódicos de provincia tienen entre nosotros una existencia efímera: es un gran mal, cuyos resultados deberían calcular mejor los pueblos, y acaso los gobiernos.

Una de sus peores consecuencias, aunque la aserción parezca a primera vista paradójica, consiste en aumentar los inconvenientes que la centralización administrativa trae consigo, en medio de numerosas ventajas que fuera desvario controvertir.

La buena administración de un país depende del exacto conocimiento de su historia, de sus tradiciones, de sus costumbres, de su topografía, de sus productos, de sus necesidades, de sus recursos, en una palabra, de todos los elementos que encierra. Este conocimiento raya en lo imposible, cuando se trata de un vasto territorio y se estudian á larga distancia tantos, tan diversos y aun distintos objetos. Formanse, pues, ideas generales y por lo mismo incompletas, de poca trascendencia mientras no se sale de las regiones especulativas, altamente fúnestas en su aplicación práctica.

Tarea provechosa, sería examinar á la luz de estas consideraciones, la mayor parte de las leyes que contienen nuestros modernos Códigos; presumiendo que las mas acertadas y justas en tésis general, no presentarían para todas las provincias de la Monarquía la conveniencia, ni aun la posibilidad de la ejecución que los legisladores se propusieron.

Y se comprende bien. Si es una verdad demostrada para los hombres ilustrados, que las instituciones no se trasplantan fácilmente de una Nación á otra, y que, con frecuencia, se lucha en vano para aclimatarlas allí donde no tienen su genealogía, por el mismo principio no deben, ni pueden someterse siempre á una regla idéntica e inflexible los grandes grupos que constituyen cada Nación.

El que conozca, siquiera someramente, la historia de los pueblos de España hasta que, al través de innumerables vicisitudes, llegaron á formar un imperio colosal con una sola fé y un solo Cetro; el que tenga mediana idea de sus opuestos climas, de las variadas producciones de su suelo; del carácter y costumbres de sus habitantes, de sus

diferentes dialectos, apenas encontrará de común entre ellos mas que los dos sentimientos que acabamos de indicar: la adoracion del mismo Dios, la obediencia al mismo Rey. El tiempo, el progresivo desarrollo de las vias públicas que multiplica las relaciones sociales, el influjo de las mismas leyes que se tachan de excesivamente centralizadoras, lograrán borrar algunas diferencias, aumentar las semejanzas, dar mayor homogeneidad al conjunto; las condiciones intelectuales y morales podrán modificarse y modificándose armonizarse, pero las condiciones de localidad subsistirán inalterables, recordando al legislador que sus preceptos se han de cumplir simultáneamente en Cataluña y en Castilla, en Andalucía y en Galicia.

La razón y el patriotismo condenan de consuno que se rompa, ni aun se debilite esa unidad robusta, que hizo de la Península una Nación poderosa, y sin la que no llegará jamás á recuperar el alto puesto que le corresponde en el continente europeo; pero la unidad no excluye la variedad, ni en el orden de las ideas, ni en el de los hechos; antes bien en aquel y en éste,

FOLLETIN.

EL NOMBRE DE MARIA.

En mi placer y en mi llanto yo pronunciaré sin fin, MARIA, tu nombre santo, tu nombre, del alma encanto y encanto del Serafín.

Yo invocaré noche y día ese nombre celestial, porque es tu nombre, oh MARIA, de dulzura y de armonía, inexhausto manantial.

¡MARIA!... Nombre que suena cual cántico de Sion, que al penitente enagena, e co de inmortal Sirena que arrebató el corazón.

Tu dulce nombre me agrada más que el aliento sutil de la rosa embalsamada, que á tus plantas consagrada fué por el Mayo gentil.

Ni suena grato á mi oído el río murmurador, si no mezo enlérnecido con su sonido el sonido de tu nombre inspirador.

MARIA, Dios á mi aliento para tu nombre invocar, infunda el mágico acento que al ave dió sobre el viento y al viento dió sobre el mar.

Suene por ti la voz mía como el inmenso clarín del ángel del postrer día, y oigan tu nombre, oh MARIA, del uno al otro confín.

Y en misterioso concierto al dulce nombre de amor, responda el ancho desierto y el bosque y el tronco verto y el son del mar bramador.

Y el eco que al viento sube, tu nombre, llevando en pos, se asiente sobre el Querube, y aromatizada nube circunde el trono de Dios.

Y el Rey de eterno renombre que en tu seno virginal vistió la carne del hombre, se agrada cuando tu nombre invoca el labio mortal.

Que en mi placer y en mi llanto yo pronunciaré sin fin, MARIA, tu nombre santo, tu nombre, del alma encanto y encanto del Serafín.

la perfeccion consiste en hermanarlas. Los inconvenientes de la centralizacion administrativa proceden justamente de sacrificar uno de estos dos elementos al predominio del otro, y de ordinario sucede asi por la razon que al principio apuntamos: la dificultad de conocer con exactitud en una gran estension y á larga distancia los intereses especiales que es de necesidad satisfacer, conciliándolos con las exigencias de la unidad.

Y ahora se comprende porque nos lamentamos de la escasa importancia que se dá á los periódicos de provincia en el estadio de la prensa. Ellos son, ellos únicamente pueden ser la expresion fiel y genuina de las necesidades de cada pais, y bajo este punto de vista están llamados á prestar al Gobierno y á los pueblos servicios de inmensa trascendencia.

ARTICULO I.
EL TRABAJO.

Si consideramos al hombre en su doble concepto de inteligencia libre y activa, y de materia organizada sujeta al imperio de las leyes de la naturaleza, descubrimos en él muchas y variadas necesidades, que le hacen sufrir y le obligan á procurarse los medios de satisfacerlas. En vano pretendería encontrarlos dentro de sí mismo, porque, si examina su ser, solo halla en él inteligencia, voluntad, órganos y miembros; y desde luego conoce que la accion de sus facultades y fuerzas sobre sí mismo, es un esfuerzo vano y una agitacion infructuosa. Por mas que mueva sin cesar sus miembros; por mas que los agite en todos sentidos, no conseguirá por eso satisfacer el hambre, apagar la sed y ponerse á cubierto del rigor de las estaciones. Para esto es preciso que salga de sí mismo, ó lo que es igual que se ponga en relacion con el mundo exterior.

Dios ha dado al hombre el dominio sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo, sobre los animales y sobre toda la tierra; pero,

despues que fué rebelde á sus preceptos, le dijo tambien que la tierra sería maldita en su obra, que le produciria espinas y abrojos, y que comeria el pan con el sudor de su rostro. El trabajo desde entonces, mas que deber, es una expiacion á que no puede sustraerse la especie humana, porque está ligada á una ley fatal, inevitable, inflexible como la necesidad. En vano la poesia pretende adormecer á la humanidad en sus dolores, presentándole el bello panorama de un mundo ideal; en vano quiere persuadirla de que la tierra en su primera edad producía espontáneamente cuanto era preciso para satisfacer las necesidades y aun los gozes de la vida. La ilusion desaparece ante la triste realidad. Si ciertas comarcas privilegiadas ofrecen algunas producciones espontáneas, son tan escasas que apenas proporcionan una miserable subsistencia á algunas familias esparcidas en una vasta estension de territorio; y por otra parte, estos frutos desaparecen, si el hombre no emplea su inteligencia y su trabajo para reproducirlos.

Sí; Dios proclamó al hombre soberano de los peces; y los peces se ocultan en la profundidad de los mares; le hizo dueño de las aves del cielo; y las aves se alejan de él en rápido vuelo; le dió el dominio de los animales; y los animales huyen su presencia, y a veces le acometen; le otorgó, en fin, el imperio de la tierra; y la tierra se cubre de mafezas; y le escatima sus favores. Para vencer tantos obstáculos y resistencias, solo tiene un medio, y Dios mismo lo anunció, cuando le dijo: *comeras el pan con el sudor de tu rostro.*

Esta sentencia terrible, que fulminó su justicia contra la rebeldia del primer hombre, es el triste legado que de siglo en siglo y de generacion en generacion se ha trasmitido á su desgraciada posteridad. El salvaje, para encontrar la fruta, que ha de satisfacer su hambre, anda, se fatiga, sufre y antes de comer, trabaja. Apremiado por la sed, busca con ansia un manantial; atraviesa al efecto una distancia mayor ó menor; y antes de beber, trabaja. En su desnudez concibe que puede cubrirla con la piel de los animales silvestres; los persigue, apura sus fuerzas en esta empresa y antes de tener vestido, trabaja. El calor, el frio, la lluvia y los vientos le molestan; para guardarse contra su rigor y evitar que las fieras le sorprendan en el sueño, acopia materiales, calcula, derrama largamente su sudor, y antes de poseer un albergue, trabaja. Si quiere hallar en el cielo las leyes que regulan el

movimiento de los astros, la sucesion del dia y de la noche, la alternativa de las estaciones y las vicisitudes atmosféricas, observa, combina, se desvela y antes de comprenderlas, trabaja. Si mas tarde dirige la atencion á su propio ser y aspira á comprender las leyes de su inteligencia y de su voluntad, su origen y su destino, interroga su conciencia, estudia, medita y antes de conocerse, trabaja.

Tal es la marcha de la humanidad en todos sus estados y posiciones. Asi en la infancia de las sociedades como en su virilidad, la condicion á que está subordinado el desarrollo físico, intelectual y moral del hombre es el trabajo. En la complicacion de las relaciones sociales y en la infinidad de ideas complejas, á que dá lugar una civilizacion adelantada, puede ocultarse alguna vez este principio; pero en el silencio de nuestra conciencia oímos siempre la terrible sentencia: *comerás el pan con el sudor de tu rostro.*

Por lo demás, si analizamos la idea en todos los elementos que la componen, encontramos que el trabajo es la accion de las facultades y fuerzas del hombre sobre los objetos de la naturaleza para ponerlos al servicio de sus necesidades reales ó facticias, físicas ó morales. Es la accion de la inteligencia con todo el poder de sus concepciones, de la voluntad con toda su energia y de las fuerzas musculares con toda su potencia. Es la personalidad, el Yo, que se despliega sobre el mundo, lo vence y lo avasalla, ya removiendo la superficie de la tierra para obligarla á producir, ya dando á las cosas las formas mas convenientes á las necesidades, y ya en fin trasladándolas al punto en que las demanda el consumo.

El trabajo es el hecho de poner las cosas en estado de satisfacer las necesidades del hombre, crea su valor, porque desde entonces son demandadas y pueden permutarse por otras equivalentes. En esto precisamente consiste el valor de las cosas, porque en realidad solo lo tienen las que merecen la pena de que el hombre trabaje para alcanzarlas. El aire, la luz y en general el agua son objetos, mas que utiles, necesarios, y sin embargo no tienen comunmente valor en la accion rigurosa de esta voz, porque, no necesitando el hombre poner en accion sus facultades y fuerzas para obtenerlos, tampoco son permutables.

No lo olvidemos nunca: el trabajo es providencial, y quien lo desdena se opone á los

¡Salve, oh nombre de consuelo
que infundes grata ansiedad!
Te alaben con santo anhelo
la tierra y el mar y el cielo
y el tiempo y la eternidad!

¡Salve, oh gloriosa MARIA!
¡Salve otra vez y otra vez!
y póstrese á la voz mia
el paraninfo que un día
te saludó en Nazaret.

Virgen de castos amores
que en tu radiante jardin
inspiras á tus cantores,
grabe tu nombre en mis flores
con su aliento el querubín.

¡Tu nombre! Aroma preciado
del divino Salomón!
Bálsamo del angustiado!
Sello en la puerta grabado
de la celestial mansion!

¡Flor que perfuma el desierto
desde el supremo vergel!
Faro del celeste puerto!
Estrella que el rumbo cierto
marca al perdido batel!

Risuena luz matutina!
Esplendoroso rubí
de la corona divina!
Norte que el alma encamina
del que suspira por tí!

¡Tu nombre! Nombre bendito!
Signo que tus ojos ven
en las banderas escrito
de los que el valle infinito
cruzan del eterno Edén!

Vea yo, Luz de mis ojos,
vea ese signo inmortal
que aplaca en Dios los enojos;
sin pisar mas los abrojos
de la mansion terrenal!

¡A tu cantor, oh MARIA,
sus alas el ángel de,
y á ti vuela el alma mia
cual vuela mi fantasia
en las alas de mi fe!

Pero yo, huérfano errante
que el valle impuro de Adán
cruzo con pie vacilante,
no iré sin tu luz constante
á donde mis ansias van.

Alumbra al misero ciego
de la mundana region,
y graba, cual te lo ruego,
con caracteres de fuego
tu nombre en mi corazón.

Que en mi placer y en mi llanto
yo pronunciaré sin fin,
MARIA, tu nombre santo:
tu nombre, del alma encanto
y encanto del Serafín.

José García Mosquera,
Profesor del Instituto de Orense.

designios de Dios; y no cumple su destino en la tierra. Ni la mas ventajosa posicion social, ni la posesion de grandes riquezas, son razones que basten a justificar su conducta, porque dependiendo el desenvolvimiento de la especie humana de los esfuerzos combinados de todos, es visto que peca contra la ley del progreso, a que esta sujeta la humanidad, el que no contribuye con su parte. Ademas, nadie es capaz de clavar la rueda de la fortuna: las grandes posiciones se pierden y las riquezas se acaban, si no se reponen con el trabajo a medida que se consumen; y de todos modos, si el hombre no necesita trabajar para si, debe hacerlo para su familia y para el numero infinito de desgraciados que demandan su socorro. Una razon, solo una razon puede excusar del trabajo: la imposibilidad fisica, que frecuentemente impide al individuo poner en accion sus facultades y fuerzas por la edad, las enfermedades u otras causas analogas. Entonces, y solo entonces debe la caridad publica acudir a socorrerle y consolarle en sus infortunios.

OBRAS PUBLICAS.

(REMITIDO.)

CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE LUGO.

ARTICULO PRIMERO.

Poco importa que tengamos en esta provincia una costa de diez leguas con buenos puertos y ricos navieros, que hoy la atraviese de Oriente a Occidente una carretera general, y que mañana la cruce de una a otra parte un ferro-carril, si no tenemos carreteras provinciales y caminos vecinales que, como afluentes de un caudaloso rio, acrecienten por su baratura y celeridad la viabilidad publica, sosteniendo esas grandes comunicaciones, ya llevando a ellas y a nuestros puertos maritimos los ricos y variados productos del pais que pueden exportarse, llenadas las necesidades de su consumo, y ya para recibir en cambio las mercancias que necesitamos de otras provincias y de otras naciones. Una buena carretera, dirigida bajo las mejores condiciones, un camino de hierro sin ramales que salgan de sus estaciones a los diferentes puntos de produccion y de consumo, pueden compararse a un canal que lleva sus aguas sin regar los campos vecinos, y a un rio cuya region hidrografica es sumamente estrecha, aun cuando recorra una longitud considerable; el primero, no lleva el beneficio de sus aguas a la zona que pudiera fertilizar; el segundo, siempre sera pequeno, insignificante en caudal.

Las relaciones de nuestros puertos de mar apenas se estienen a una zona de cuatro leguas de la costa, y el resto de la provincia se surte de otros de fuera de ella, de los frutos y efectos trasportados por mar, con notable perjuicio de nuestro comercio. Hoy nos cuesta ir a Rivadeo o Vivero, el triple de lo que nos llevan en coche o diligencia a la Coruña, con la añadidura de que a esta se va en pocas horas, con haber mayor distancia, comodamente sentado y al abrigo de la intemperie, y a aquellos pueblos solo puede irse malamente montado, sufriendo los accidentes del tiempo y empleando dos dias en el viaje.

Es preciso confesar que los pueblos de la provincia, sus principales mercados y centros de produccion y de consumo, carecen hoy de los medios de comunicacion necesarios para poder relacionarse entre si con celeridad y economia. Esta es una verdad por todos reconocida; la necesidad de buenas vias publicas es sentida de todos, y de ahí la consecuencia de que todos pidan caminos de uno u otro orden para sus pueblos, influyendo las personas y corporaciones, que influir pueden,

para que se prefiera este o aquel, dando algunas veces lugar a que se creen rivalidades de localidad que siempre son perjudiciales, aun a los mejores proyectos. Pasa de una docena de años que nos hallamos en tal estado, siendo cada vez mas apremiante la necesidad de los pueblos, si bien debemos estimar en mucho que en este periodo se hayan hecho en su mayor parte las carreteras de Santiago, Monforte y Quiroga, con los escasos recursos consignados en el presupuesto.

Hijos de la provincia, concededores de ella en casi todos sus distritos, en los cortos limites de que podemos disponer en este periodo, con la mayor buena fe, exentos de todo espíritu de localidad, guiados solo por el bien general, nos proponemos indicar los medios que creemos oportunos para dotarla, sino de todas, de las principales vias, en un tiempo limitado; pero antes debemos hacer una clasificacion de las que se hallan en este caso, sacada de los itinerarios publicados hasta el dia, tarea que llenaremos en otro articulo.

J. A. C.

Los diputados a Cortes por las provincias de Asturias, Galicia y Vascongadas han nombrado un individuo por cada una de ellas, los que reunidos en junta gestionaran como ya hemos dicho cerca del Gobierno para que se respete en su espíritu la ley en virtud de la cual se hizo la concesion del Ferro-carril del Norte. Los delegados se reuniran por primera vez esta noche o mañana.

La direccion general de Contribuciones acaba de declarar que no haciendo excepcion alguna la ley respecto al adeudo de las carnes frescas, los destrozos de los cerdos, sean de la clase que quieran, están sujetos a satisfacer los mismos derechos que aquellas pagan a su introduccion o consumo en cada localidad.

(Corresp. Aut.)

Parece que Su Santidad, haciéndose cargo sin duda de la escasez de sacerdotes que se siente en España, ha conferido en sus bulas a monseñor Simeoni la facultad de conceder dispensas para órdenes extra tempora solo para los párrocos y beneficios artados. Pero aquellas están aun en poder del Gobierno para los efectos del exequatur.

(Restauracion.)

En la primera quincena de Mayo se importaron en España 43,330 fanegas de cebada, 190,098 de maiz; 195,728 de trigo, y 105,582 arrobos de harina. Hasta el 15 de Mayo se habia importado 3,117,979 fanegas de trigo; 833,852 de maiz, 583,216 de cebada, y 2,365,237 arrobos de harina.

(Gaceta.)

CRÓNICA OFICIAL.

La Gaceta del 21 publica: Una Real orden, disponiendo que el salvado no se halla comprendido en la franquicia de derechos otorgada a las semillas alimenticias.

Otra dando gracias a varios individuos, por el salvamento de la tripulacion del falucho guarda-costas Luisita.

Y otra resolviendo que, a los mozos que se hallan en el extranjero y toquen plaza de milicianos provinciales, se les señale plazo para presentarse y de no hacerlo pierdan el depósito o se repita contra la fianza.

La del 24 contiene: Dos Reales decretos nombrando Gobernadores de las provincias de Soria y Huesca a D. Eusebio Donoso Cortés y D. Vicente Lozana.

Otro, autorizando la creacion en Santander de un banco de emision, que se titulará Banco de Santander.

Otro nombrando Comisario régio de dicho Banco a D. Higinio Polanco.

Una Real orden, aprobando los Estatutos y Reglamento del citado establecimiento, que publica a continuacion.

Y otra previniendo no se exijan a los buques

otros derechos sanitarios que los señalados por la tarifa unida a la Ley de 28 de Noviembre de 1855.

La del 26 contiene: Un Real decreto autorizando la constitucion de la Sociedad anonima titulada Naviera Catalana.

Y una Real orden mandando, no se dé curso a solicitudes de gracias en recompensa de los sucesos ocurridos en Junio y Julio de 1854.

La del 27 publica:

Una Real orden resolviendo que el depósito de un millon de reales para tomar parte en la subasta de la conduccion de la correspondencia entre la Peninsula y las Antillas, pueda consignarse en las sucursales de la Caja de Depósitos en las provincias o en las Tesorerías principales de las mismas.

La del 28 inserta:

Un Real decreto autorizando la creacion en Bilbao de un banco de emision con el titulo de Banco de Bilbao.

Otro nombrando a D. Luis de Llano, Comisario régio del mismo establecimiento.

Una Real orden aprobando los estatutos y reglamento del propio banco, que inserta a continuacion. Y otra mandando sacar a subasta el suministro de los presidios del Reino y casas de correccion de mujeres.

CORRESPONDENCIA.

Coruña 29 de Mayo de 1857.

Agradecido a la lisonjera distincion con que VV. se han servido honrarme, nombrándome corresponsal de su ilustrado periódico, tomo hoy la pluma para noticiarle lo único de particular que por aquí ocurre, que está reducido a la cuestion teatral.

Con efecto, el público Coruñés que, justo apreciador del verdadero mérito, desde el principio de la temporada dispuso la mejor acogida a la simpática y distinguida actriz Doña Clelia Babacci, aprovechando la ocasion de su beneficio ha querido darle una prueba de sus vivas simpatias, y salió sin duda airoso de su empeño, porque, imparcialmente hablando, la ovacion ha sido completa.

El hermoso coliseo de la plaza de S. Jorge se habia adornado con vistosísimas guirnaldas de flores colocadas en el primer orden de palcos. La concurrencia a la funcion elegida, que era La Traviatta, fue numerosísima y entusiasta; así es que no salió la beneficiada una sola vez a la escena, sin que dejase de aplaudirse con frenesí arrojándole abundantes coronas y ramos de flores.

Empero, el obsequio principal fue cuando la Sra. Babacci en el intermedio del segundo al tercer acto cantó el magnifico bolero de las visperas sicilianas. Entonces el proscenio se convirtió en una alfombra, miles de composiciones poeticas diferentes y en papeles de colores poblaron el aire, y multitud de bravos saludaron la aparicion de una niña de cortos años vestida de color de rosa que, en una bandeja de plata, presentó a la actriz un precioso collar de diamantes, una corona de flores primorosamente trabajada y varios ejemplares de los versos citados impresos con lujo y elegancia.

Es imposible describir el cuadro que en aquel momento presentaba nuestro teatro; cuadro de animacion imponderable; cuadro en que se retrataban los sentimientos de un pueblo culto; de un pueblo ilustrado que sabe rendir al talento el tributo merecido. La artista laureada contribuyó por su parte al mejor éxito de la funcion cantando inimitablemente la afamada y sublime inspiracion de Verdi; esa creacion del eminente genio que efectuó una revolucion completa en el arte musical elevandolo a una altura desconocida.

La Sra. Babacci no debe ir, pues, quejosa del público Coruñés; que siempre conservará de ella el recuerdo a que se hizo acreedora.

SECCION MERCANTIL.

La importancia del movimiento mercantil de Galicia en la última semana, estuvo reducida a nuestras plazas maritimas. Apesar de los arribos de cacao y azúcares a los puertos de la Coruña y Vigo, los precios de estos articulos se han elevado considerablemente, haciéndose algunas operaciones de importancia. Las noticias recibidas de los puntos de produccion impulsaron la animacion de nuestros mercados, imprimiendo en las transacciones una actividad muy marcada. De la Ha-

bana dicen que habia grandes demandas de azúcares para la Península y los Estados Unidos, por lo cual los tenedores de aquel fruto sostenian con firmeza los precios y pretendian aumento.

Los cueros al pelo de Buenos Aires han obtenido algun favor. Llegaron algunas partidas a la Coruña que se almacenaron en su mayor parte. Los tenedores pretenden a 60 cuartos la libra, pero se han realizado algunas ventas a 59 cuartos al contado y en Vigo han llegado a pagarse a 59 1/2 cuartos.

En aguardientes se han hecho tambien importantes transacciones en la Coruña, de las existencias que habia en la plaza. El anisado catalán se cotizó a 100 ps. fs. la pipa; y el de las dos fabricas que recientemente se han establecido en la Coruña, a 94 y 94 1/2 ps. fs. de 18 1/2 grados, sin que hubiesen quedado existencias.

En Rivadeo y Vivero siguen naturalmente el mismo curso los precios, si bien no es tan rápido el movimiento de suba atendido a la menor importancia de aquellos mercados.

Los cereales indican algunas tendencias de baja merced a haber mejorado algún tanto el tiempo, si bien se nota poca firmeza en sus precios, que varian según las oscilaciones de nuestra temperatura.

En el último mercado de esta capital se han vendido a los precios siguientes:

Trigo regular de 94 a 96 rs. fan. - Centeno de 70 a 72 rs. id. - Cebada... - Maiz de 92 a 96 rs.

Coruña 29 de Mayo.

PRACIOS

- Acete de oliva a 56 rs. arroba. - Pocas existencias. - Aguardiente Holanda 120 p. f. - Harina de Castilla de primera 26 rs. arroba. - Arroz de Valencia 102 rs. ql. - Azúcar blanco 72 rs. arroba. - Cacah Caracas a 60 pesos. - Café pretendien a 20 rs. fs. ql. - Canela de Ceilan a 22 rs. libra. - Cueros al pelo de Buenos Aires...

CAMBIOS

- Londres 90 d/1 50 3/4. - Paris a corto 5,20. - Madrid 8 d/v 1/2 daño. - Barcelona id. 1/2 beneficio. - Valencia id. 1/2 daño. - Alicante id. 1/2 id. - Málaga id. 1/2 beneficio. - Cádiz id. 1/2 id. - Sevilla id. 1/2 id. - Santander id. 1/2 daño. - Bilbao id. 1/2 daño. - S. Sebastian id. 1/2 id. - Aviles id. 1/2 id. - Gijón id. 1/2 id. - Oviédo id. 1/2 id. - Santiago id. 1/2 id. - Lugo id. 1/2 id. - Ferrol id. 1/2 id. - Orense id. 1/2 id. - Vigo id. 1/2 id. - Pontevedra id. 1/2 daño. - Rivadeo 28 de Mayo.

En esta y la anterior semana hubo bastantes arribos de maiz procedentes de los puertos de Vigo, Corcubion y Villagarcía. Tambien se han importado algunas pipas de aceite de Sevilla. En los precios de estos artículos apenas se ha notado alteracion. No asi sucede en los generos coloniales que obtienen hoy gran favor, sin embargo de no haberse hecho ninguna venta importante. Las existencias son escasas.

Monforte 25 de Mayo. (De nuestro corresponsal.) En la feria mensual de ayer el precio del ganado vacuno estuvo en baja; no asi el de cerda de cria que se sostuvo. Los jamones se sostienen a los mismos precios de la anterior, tanto en esta feria como en la de Sober, que se verifica el 12. La cosecha de cereales se presenta bien. En cuanto a la del vino, ya los frios de primeros de

este mes helaron completamente las cepas de las tierras llanas. El oidium no se observa todavía, pero no acostumbra madrugar tanto. Sin embargo dicen que ya se presentó en la inmediata provincia de Orense. Si esta plaga se lleva lo que ha dejado el frio, los cultivadores de viñas acabarán de arruinarse, los que ya no lo están, que son los mas.

Asi es que el labrador hace tiempo que está pagando contribucion del capital y eso es general en Galicia y sobre lo cual dire algo mas otro dia.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 29.

La Bolsa de Madrid no ha tenido hoy alteracion sensible. El consolidado ha continuado a 40,05 al contado y a 40,25 a fin del proximo; La diferida se ha publicado tambien a 25,90; la amortizable de 1.ª a 11,70; la de 2.ª a 6,70, y el personal a 11,40. Las acciones de carreteras de 1.º de Abril de 4000 rs. quedan a 83,50 y las de 2000 a 85; las de 1.º de Junio a 90,25 y las de Agosto a 88,25 p. Las del Banco de España hallaban dinero a 144,50 d.

VARIEDADES.

El Restaurador, periódico político que veía la luz pública en Pontevedra ha cesado en sus tareas. Sentimos la desaparicion de nuestro apreciable colega y ofrecemos a los que fueron sus ilustrados Redactores las columnas de La Aurora del Miño, para continuar abogando por los intereses morales y materiales de las cuatro provincias de Galicia.

Bando.—Por el Gobierno de esta provincia se ha publicado un bando, disponiendo que los vecinos de la misma, que por no haber recibido las cédulas ó por otra cualquier causa, no se hallen comprendidos en el censo de poblacion, se presenten a recogerlas de las respectivas alcaldias, en los dias 1, 2, 3, y 4, del actual para devolverlas cubiertas en el siguiente.

Subasta.—La nueva subasta para la construcción de la torre en que se ha de colocar el faro de la isla Pancha (Rivadeo) tendrá lugar en el despacho del Sr. Gobernador de la provincia el dia 3 del corriente.

Supresion.—De orden superior se ha verificado la de la Comandancia militar de Santiago.

Los Nodales.—Hemos recibido la primera entrega de esta obra que publican en Pontevedra los apreciables Sres. Conto y Lopez de la Vega.

Baile.—El de Sociedad que según anunciamos, tuvo lugar en los Salones del Circo-Recreo de esta Capital la noche del Domingo 24, no estuvo tan animado y concurrido como debiera esperarse de la amabilidad del bello sexo; sin embargo de que se veian allí muchas de nuestras lindas niñas.

Las ediciones que se han hecho del inmortal «Quijote» en español desde 1605 en que se hizo la primera hasta el dia; se acercan a 400. En francés se han hecho 168; 200 en inglés; 81 en portugués; 96 en italiano; 70 en alemán; 43 en ruso; 4 en griego; 8 en polaco; 6 en dinamarqués; 13 en sueco y una en latín: El doctor Thebussen, bibliomano alemán, muerto hace poco, poseia en su biblioteca todas estas ediciones.

La distribucion mandada hacer entre las armas del Ejército y artillería de Marina de los 7,278 hombres que han correspondido en el replazo actual a las cuatro provincias de Galicia, es como sigue: Coruña: 56 para artillería, 16 id. ingenieros, 250 idem marina y 1,993 id. infantería. Lugo: 46 para artillería y 12 id. ingenieros. Orense:

36 para artillería y 11 id. ingenieros.—Pontevedra: 66 para artillería, 14 id. ingenieros y 200 id. marina.

Durante el mes de Abril último han recaudado las Aduanas de la provincia de la Coruña la cantidad de rs. vn. 659,546,90; las de Pontevedra, 174,206,47; las de Lugo, 14,773,50, y las de Orense, 263,76.

En la fabrica de moneda de Jubia y en sus inmediaciones se han descubierto ultimamente nuevos escoriales, a cuyo reconocimiento va a procederse para contratar su beneficio.

Los lanceros.—De las cartas madrilenas que publica La Epoca extractamos los siguientes párrafos acerca de la nueva danza que decididamente ha acabado por destronar al rigodon y relegarle al lugar donde reposan el minuét, la gabiota y la varsoviana. Por qué se llama Los Lanceros este baile? me preguntaba la noche pasada una Señora.

Por la misma razon la contesté que podría llamarse Los Coraceros, Los Cazadores ó Los Artilleros; porque era menester darle un nombre cualquiera.

Se equivoca V. amigo mio-me dijo el General X... terciando en la cuestion. Se llaman Los Lanceros porque los inventó un coronel del arma... que nunca habia inventado otra cosa, añadió el general por via de comentario.

Ignoro si la noticia es exacta, pero no me ocurre razon alguna para que no lo sea.

SECCION RELIGIOSA.

- Santo de hoy.—S. Segundo, mártir. Santo del dia 2.—S. Marcelino y S. Pedro, mártires. Del dia 3.—S. Isaac, monje. Del dia 4.—S. Francisco Caracciolo fundador. Del dia 5.—S. Bonifacio, Obispo y mártir.

EFEMERIDES DEL MES DE JUNIO

- Dia 1.—1596.—Fue saqueada la ciudad de Cádiz por una flota inglesa. Dia 2.—1525.—Entró prisionero en Madrid Francisco I de Francia. Dia 3.—1239.—Eclipse de sol durante el que se llegaron a percibir las estrellas; siendo uno de los mayores que se han conocido. Dia 4.—1721.—Solemne jurá del Rey Felipe V que se celebró en S. Gerónimo de Madrid. Dia 5.—1520.—Insurreccion de las comunidades, que terminó con la batalla de Villalar en la cual fue hecho prisionero Padilla.

ANUNCIOS.

SUSTITUCION PARA EL SERVICIO DE LAS ARMAS. D. Luciano Sanchez Gil, matriculado como empresario de sustitucion de quintos, contrae compromisos para colocar en caja sustitutos a precios sumamente arreglados. Asimismo matriculado como agente de negocios, ofrece, hacerse cargo de cualquiera reclamacion que se le encargue para ante el Consejo provincial, como tambien colocar en Caja, cualquiera sustituto que por cuenta del que lo hubiese correspondido la suerte de soldado este le presente, reuniendo todas las circunstancias que previene la ley de remplazos, evitándole al que le presente los gastos que son consiguientes por su estancia en la Capital, durante no ingresa en Caja el sustituto. Habita calle de la Cruz, número 4, Lugo. LUGO.—IMPRESA DE SOTO, FREIRE.